

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de noviembre de 2017

Sec. II.B. Pág. 104555

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 20 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid), o en o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 20 de octubre de 2017.-La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.

cve: BOE-A-2017-12519 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265

Miércoles 1 de noviembre de 2017

Sec. II.B. Pág. 104556

°.Z	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PLAZAS	LOCALIDAD	NIV.	COMPLEMENTO	ADSCI	ADSCRIPCIÓN
ORDEN				СО	Euros	GR/SB	ADM
	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO						
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
	UNIDAD DE APOYO						
~	Vocal Asesor/Vocal Asesora(4862306)	~	Madrid	30	20.021,40 A1	A1	A3

cve: BOE-A-2017-12519 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265

Miércoles 1 de noviembre de 2017

Sec. II.B. Pág. 104557

ANEXO II

DATOS PERSON	NALES									
Primer apellido Seg			egundo apellido				Nombre			
DNI Fecha de nacimiento				o o Escala		N.R.P.				
Domicilio (calle y número)				Provincia			Localidad		⁻ eléfono	
DESTINO ACTU	AL							<u> </u>		
Ministerio			Dependencia						Localidad	
Puesto de trabajo				Nivel	Complemento específico Situ			Situad	sión	
anuncia	iitido a la convoca da por Resolución de	de la Su	ubsecre	etaría de	Fomento de fed	rabajo pc cha	or el sis	tema c	le libre designación . (Boletín Oficial del	
Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad de			epende		Localidad	
					En		a a del int		de 201 do/a)	

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X